



ACUERDO No.005 DE 2015
(15 de Abril)

Por medio del cual se confiere un Título de Especialista

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias que le confiere la Universidad Surcolombiana y en especial el Artículo 25 del 02 de julio de 2004 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO

Que estudiantes de las Especializaciones de la Facultad de Salud, cumplieron con las formalidades de que tratan los Acuerdos No. 001/2002 y 049/2004 respectivamente y las demás normas de la Universidad Surcolombiana, para aprobación de grados y el otorgamiento del respectivo Título:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el título de **ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA** a:

NOMBRE (S) y APELLIDO (S)	CÓDIGO	CEDULA DE CIUDADANIA
NANCY JEANNETTE SANCHEZ	20121111389	65.733.255 de Ibagué

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar el título de **ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA** a:

NOMBRE (S) y APELLIDO (S)	CÓDIGO	CEDULA DE CIUDADANIA
DOLLY VANESSA ROJAS MEJIA	20121111770	1.082.214.263 de Yaguará
IRINA RAQUEL DUSSAN CASTRILLON	20121111820	36.069.608 de Neiva

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar el título de **ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA** a:

NOMBRE (S) y APELLIDO (S)	CÓDIGO	CEDULA DE CIUDADANIA
GERMAN GIRALDO BAHAMÓN	201111199687	7.729.879 de Neiva



Universidad Surcolombiana
Nit. 891.180.084-2



SC 7384 - 1



GP 205 - 1



CO - SC 7384 - 1

ARTICULO CUARTO : Fijar como fecha de grado el día 24 de Abril de 2015 en ceremonia privada tal como lo estableció el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 005 del 27 de abril de 2010.

ARTICULO OCTAVO: Este Acuerdo fue aprobado en Consulta virtual No 5 del Consejo de Facultad del 14 de Abril de 2015, mediante Acta No. 0012 y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los quince (15) días del mes de Abril de Dos Mil quince (2015).

JOSE DOMINGO ALARCÓN
Presidente

CLARA MARCELA MENDOZA
Secretaria Académica

Copia a: Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, Coordinación de Postgrados y archivo.